

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\***

- Complementétese Decretos Nros 683 (c); 1003 (c), del año 2021, que puso término a la relación laboral y aprobó cese de funciones.

LOTA, 06 JUN. 2022

DECRETO N° 2546.-I(C)

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N°683 de fecha 31.03.2021 y el Decreto Alcaldicio N° 1003 de fecha 05.05.2021, que pone término a la relación laboral y aprueba cese de funciones de la Docente Verónica Alarcón Araya.

b) Informe Jurídico de fecha 27 de abril de 2022, que indica que corresponde otorgar indemnización a Docente individualizada; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1° Complementétese Decreto Alcaldicio mencionado en los vistos que pone término a la relación laboral y apruébese cese de funciones, en el sentido de incorporar la indemnización por años de servicios por un monto total de \$20.079.756 (veinte millones setenta y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos)

2° En todo lo demás se mantiene vigente el decreto que se complementa y el presente se entenderá formar parte del mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ALCALDE (S)**

BEBV /JMAB/SMC/MEPA/nrs.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.